

PROPOSICIÓN No. 024
Aprobada
(Noviembre 2 de 2016)

De conformidad con lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, solicítese la siguiente información al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD-, **DR. CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ.**

1. ¿En qué consisten las fallas de Romeral y del Cauca? ¿Cuál es el seguimiento que se le ha venido haciendo a las fallas “falla de Romeral” y falla del Cauca” (Sistema de fallas Cauca-Romeral), respecto a su impacto en los departamentos de influencia? Y ¿Con cuáles entidades del Estado, y de investigación privadas (Universidad de los Andes, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica -AIS-), competentes para conocer de la prevención de los efectos de los movimientos telúricos está coordinando la UNGRD, para analizar y alertar los posibles impactos del “Sistema de fallas Cauca-Romeral”.
2. ¿Cuáles son los municipios de impacto en los departamentos de influencia que se ven afectados por las fallas del Romeral y del Cauca? ¿Cuál es el historial sísmico de estos municipios de influencia? y ¿Existe un riesgo alto para el Departamento del Huila?.
3. La explotación minera y la construcción de represas (como el Quimbo), en zonas territoriales de impacto de influencia de fallas geológicas ¿Qué efectos colaterales genera para el aumento o no del riesgo?.
4. ¿Qué acciones se seguirán implementando para los efectos de la actividad sísmica del pasado domingo 30 de octubre en las comunidades afectadas?.

Presentada por:

HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO
Representante a la Cámara

INÉS CECILIA LÓPEZ FLÓREZ
Representante a la Cámara

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Representante a la Cámara
(Original firmado)